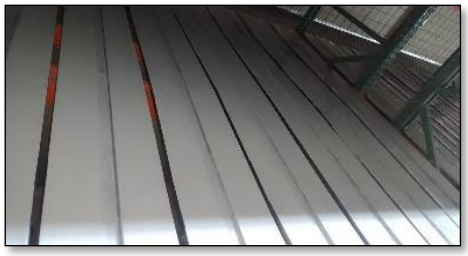
1. DATOS DEL INFORME				
Informe No.	**4**	**De: 12**	**Fecha de informe**	**15 de abril de 2026**
Periodo del Informe:	**Desde:** 16 de marzo de 2026		**Hasta:** 15 de abril de 2026	

2. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista:	**LOCKERS COLOMBIA S.A.S.**		
Objeto del contrato:	PRESTAR EL SERVICIO DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, CONSULTA O PRÉSTAMO, Y TRANSPORTE DEL ARCHIVO FÍSICO DEL COPNIA.		
Valor del Contrato:	CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($ 103.969.300) incluido IVA		
Forma de Pago:	El COPNIA realizará pagos mensuales por los servicios prestados y recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El CONTRATISTA, deberá presentar informe en el cual se detalle los servicios efectivamente prestados, acorde a las indicaciones del supervisor del contrato. El pago se realizará dentro de los veinte (20) días calendario, siguientes a la presentación por correo electrónico al supervisor y en el SECOP II de la respectiva factura, con los soportes correspondientes, así como la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales de los empleados del contratista. Para el efecto, el supervisor del contrato por parte del COPNIA, previa verificación del cumplimiento de las actividades contractuales diligenciará y suscribirá el formato de "Informe Mensual de Supervisión y/o Aprobación de Pago", como constancia de recibo a satisfacción El COPNIA únicamente recibirá facturas o cuentas de cobro para radicar, a partir del primer día hábil y hasta el día 23 o el día hábil inmediatamente anterior de cada mes. El COPNIA sólo pagará al contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos directos a terceros.		
Plazo:	**12 MESES**		
Modificaciones:	N/A		
Fecha de Inicio:	**16/12/2025**	**Fecha de Terminación:**	**15/12/2026**
Supervisor - Cargo:	DAVID ANDRÉS CORRALES RUBIANO - PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA		

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)
1. Suscribir el acta de inicio en los tiempos acordados con el supervisor del contrato. En ella, deberá consignarse la información relevante, así como constancia de la verificación del personal a suministrar durante la ejecución del contrato, ello en atención al compromiso adquirido por el CONTRATISTA en el proceso de selección.	Se hace envío del acta de inicio debidamente firmada por el personal dispuesto por LOCKERS COLOMBIA S.A.S.	 COPNIA ACTA DE INICIO CONTRATO No. 51-2025 (CO1.PCCNTR.8602272 -SECOP) CONTRATISTA LOCKERS COLOMBIA SAS OBJETO SERVICIO INTEGRAL PARA LA CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN, PRÉSTAMO Y TRANSPORTE DEL ARCHIVO FÍSICO DEL COPNIA PLAZO Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo perfeccionamiento y legalización del contrato (16/12/2025) VALOR CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($103.969.300) INCLUIDO IVA, y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), DAVID ANDRÉS CORRALES RUBIANO, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.220.835, expedida en BOGOTÁ, actuando en calidad de Supervisor del Contrato delegado por parte del Director General en representación del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, Nit. 800.214.417-9 y GERARDO VELEZ ALDANA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.546.319, actuando en calidad de Representante Legal de LOCKERS COLOMBIA SAS., Nit. 900.135.771-5, acuerdan dar inicio a la ejecución del Contrato No. 051-2025. Conforme con el compromiso adquirido durante el proceso de selección, el contratista informa y anexa los documentos correspondientes al personal ofertado. En consecuencia, se fija como fecha de inicio para la ejecución del contrato el día 16 de diciembre de 2025 y como fecha de terminación del plazo de ejecución el día 15 de diciembre de 2026. En constancia de lo anterior, firman Por el COPNIA, Por el CONTRATISTA. DAVID ANDRÉS CORRALES RUBIANO Profesional Especializado Área Administrativa Supervisor Contrato COPNIA GERARDO VELEZ ALDANA LOCKERS COLOMBIA SAS. CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C., Email: contactenos@copnia.gov.co www.copnia.gov.co
2. Suministrar el equipo y personal idóneo para la prestación del servicio, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.	El equipo suministrado cumple con la normatividad vigente	
3. Entregar y recibir la documentación a custodiar asumiendo todos los gastos de transporte y envío a que haya lugar, en el lugar que sea indicado por el supervisor del contrato.	Por darse continuidad al contrato se omite este punto, ya que se han efectuado punteos de validación de la información y la documentación se encuentra en las instalaciones de LOCKERS COLOMBIA S.A.S.	Por darse continuidad al contrato se omite este punto, ya que se han efectuado punteos de validación de la información y la documentación se encuentra en las instalaciones de LOCKERS COLOMBIA S.A.S.
4. Realizar la custodia técnica especializada de los documentos físicos conforme con la normatividad vigente que disponga el AGN	Se hace la ubicación de las unidades de conservación en la estantería dispuesta, la cual cumple con todas las especificaciones dispuestas por el AGN.	

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)
5. Disponer y reservar el espacio necesario para almacenar la cantidad de cajas proyectadas, con excelentes condiciones de conservación acorde con las especificaciones técnicas y la normatividad del AGN.	Se dispone de la estantería suficiente para almacenar la cantidad de cajas proyectadas por la entidad, acorde con las especificaciones técnicas y la normatividad del AGN.	
6. Permitir a los funcionarios autorizados por el COPNIA, realizar las visitas de inspección a las instalaciones para cotejar el estado de conservación de las unidades bajo custodia. Así como, la generación de las reuniones que sean necesarias a fin de validar la ejecución del contrato.	Se realiza revisión mediante el FORMATO DE INSPECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO E INSTALACIONES FÍSICAS, enviado a COPNIA con sus respectivos soportes. Se encuentra habilitado el espacio para efectuar las visitas necesarias.	
7. Suministrar cajas nuevas conforme especificaciones técnicas definidas para la prestación del servicio.	Durante este periodo de tiempo se efectuó el cambio a 53 cajas que se encontraban en mal estado.	Durante este periodo de tiempo se efectuó el cambio a 53 cajas que se encontraban en mal estado. INFORME DE CAMBIO DE CAJAS MARZO – ABRIL DE 2026.
8. Puntear y verificar las unidades recibidas contra el inventario suministrado por el COPNIA.	Se han efectuado los punteos de verificación de las transferencias de archivo de acuerdo con las solicitudes del COPNIA.	
9. Realizar el cuelgue y descuelgue de las unidades entregadas en custodia, así como el registro en el inventario de control.	Se hace la ubicación de las unidades de conservación en la estantería dispuesta, la cual cumple con todas las especificaciones dispuestas por el AGN.	

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)**
10. Suministrar y adherir código de barras o distintivo para identificar las unidades recibidas en custodia.	Se hace la identificación de las cajas recibidas con un código de barras de caja por parte de LOCKERS.	
11. Realizar los procedimientos de limpieza periódica de las unidades custodiadas interna y externamente, que garanticen la integridad del archivo dispuesto por el COPNIA.	Se hace entrega de los soportes de limpieza efectuados en la bodega, los cuales incluyen limpieza de estantería, cajas y mobiliario.	Se hace entrega de planilla de limpieza de estantería, cajas y mobiliario.
12. Prestar el servicio de consulta y préstamo documental en sala o a domicilio, fotocopias en sitio, envío por correo electrónico de documentos a favor del COPNIA (Incluyendo transporte, búsqueda, recuperación y rearchivo de unidades).	Durante este periodo de tiempo no se efectuó solicitudes de unidades documentales.	Durante este periodo de tiempo no se efectuó solicitudes de unidades documentales.
13. Cumplir con los tiempos de respuesta de consulta acordados; los Niveles de Servicio serán acordados entre el contratista y COPNIA o en caso contrario, el tiempo máximo establecido para la atención será de máximo cuatro (4) horas hábiles para consultas urgentes o consultas en sitio y máximo un (1) día hábil para consultas normales.	Durante este periodo de tiempo no se efectuó solicitudes de cajas.	Durante este periodo de tiempo no se efectuó solicitudes de cajas.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)
14. Contar con un software o sistema de información en línea donde se visualice y sea posible controlar el inventario, generación de reportes y los movimientos en trámite o el histórico de estos.	Se cuenta con un software propio de administración y consulta: Conectar (lockers.com.co)	Conectar (lockers.com.co)
15. Cumplir con las condiciones técnicas y económicas ofertadas en la propuesta presentada al COPNIA.	Se cumple con las condiciones técnicas y económicas ofertadas en la propuesta económica presentada. Certificado de cumplimiento.	 Lockers •Documentos Inteligentes• | Condiciones especificadas en el anexo técnico de la bodega | No 01 VERSION: 01 BOGOTA D.C Fecha: 15-04-2026 A QUIEN CORRESPONDA Yo Gerardo Vélez Aldana con cedula de ciudadanía número 7.546.319 como representante legal de la empresa LOCKERS COLOMBIA S.A.S (BODEGA carrera 71 # 19 – 30 barrio Montevideo), certifico Que la bodega dispuesta para el CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA -COPNIA en el contrato No 51-2025 con LOCKERS COLOMBIA S.A.S, mantiene cada una de sus características dispuestas en los anexos técnicos, donde de acuerdo con las necesidades se hacen las mejoras requeridas a las instalaciones para garantizar que se cumpla con cada una de las especificaciones solicitadas para este contrato. Se firma a conformidad de los interesados. GERARDO VELEZ ALDANA REPRESENTANTE LEGAL LOCKERS COLOMBIA S.A.S. contrato No 51-2025.
16. Presentar al supervisor del contrato informes específicos o mensuales de las actividades y servicios prestados. Así como, generar los informes de consultas, relacionando la cantidad de documentos digitalizados o movimientos de préstamos en físico. En todo caso, se deberá brindar respuesta oportuna a los requerimientos del supervisor del contrato.	Se hace entrega de informe de servicios prestados durante cada mes de ejecución de contrato.	 Lockers •Documentos Inteligentes• | INFORME PROCESO COPNIA | No 01 VERSION: 01 Bogotá, 15 de abril de 2026 CONTRATO 51-2025. Asunto: INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS MARZO 16 DE 2026 A ABRIL 15 DE 2026 PROCESO COPNIA.

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)**
17. Realizar la devolución del archivo puesto a disposición en condiciones óptimas de conservación que garanticen su integridad y contenido documental una vez finalizado el contrato, lo cual incluye las cajas y sus unidades documentales. Así mismo, esta entrega deberá realizarla el contratista en el sitio que indique el COPNIA, para lo cual deberá suministrar adicionalmente un archivo plano con la información general registrada en el inventario y el reporte de movimientos presentados durante la vigencia del contrato.	En este periodo de tiempo no se efectúa devolución de archivo.	
18. Entregar las unidades suministradas en custodia, una vez finalizado el contrato en las instalaciones de EL COPNIA y/o en las instalaciones del nuevo CONTRATISTA ubicadas en Bogotá D.C, en su área metropolitana o donde ello diera lugar, acorde a las indicaciones del supervisor del contrato.	Se dará atención a este punto al finalizar el contrato.	NO APLICA
19. La demás que se oferten o que se requieran para la correcta ejecución del	Se dará atención a los requerimientos solicitados por el COPNIA que garanticen	NO APLICA

3. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	**Actividades realizadas**	**Evidencia Verificable (En lo posible con fecha y número de radicado)**
objeto contractual y se enmarquen en este.	la correcta ejecución del contrato.	
Valor agregado - CONSULTA DIGITAL ADICIONAL SIN COSTO (INCLUYE BÚSQUEDA, RECUPERACIÓN, RE-ARCHIVO) de 0 a 300 imágenes.	Durante este periodo de tiempo no se efectuó servicios de consulta digital de unidades documentales	

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato se encuentra en ejecución, con un porcentaje de AVANCE del 33,33 %

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales adicionales que afecten el desarrollo del contrato.

5. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.



Nombre y Firma Contratista: